Sr. Lic. Salvador Falla,
Presente.

TOMO IV { GUATEMALA, C. A., FEBRERO DE 1925 { NUM. 30

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

REVISTA MENSUAL

REPARTO GRATIS

Editado en la Tipografía "AMERICA". Julio Castañeda G. - 8a. Avenida Sur, No. 19

GOÑAG

-MARTELL-

SUPERIOR A TODOS

Quiere Ud. un buen Automóvil compre

Chandler o Cleveland-Six

SIEMPRE los son preferidos por su maravilloso motor

Agente: G. KEPFER.

7ª Avenida Sur, No. 1.

Novella Cement Company, Inc.

Fábrica Nacional de Cemento Portland

La Pedrera. **Guatemala.**

La espléndida calidad de nuestro cemento ha sido reconocida por los mejores especialistas extranjeros y nacionales que lo han empleado en la reconstrucción de la capital, para lo cual hemos vendido a la fecha más de 85,000 **BARRILES.** Tenemos contratos pendientes para la entrega de diez mil barriles, en corto tiempo. Lo garantizamos como superior al importado, siendo más barato. Sólo tiene un defecto:

SER UN PRODUCTO NACIONAL.

OFICINA: 10ª Calle Poniente, número 3.

DEPÓSITO: 14 C. O. (final). FÁBRICA: La Pedrera.

Unión Farmacéutica

LANQUETIN, CASTAING & CIA.

IMPORTADORES POR MAYOR

Farmacia **Droguería**

OCTAVA AVENIDA SUR, NUMERO 2.

GUATEMALA, C. A.

TELEFONO APARTADO Núm. 4.

SUMARIO DEL BOLETIN NUMERO 13

	Páginas
I—Las Labores de de la Cámora	3
II—Asoltos en Despoblado	9
III—Ante el último desfalco en la Aduana Central	17
IV—Estadistico de exportación de café habida durante el oño de 1924	21
V—Por el buen servicio en el tronsporte de mercoderías de Champerico a Retalhuleu	31
VI—Nuevos impuestos sobre exportoción de café	39
VII—Cuadro que demuestra la importación de mercaderias en general venido a la República durante el año de 1924	35
VIII—Cuodro estodistico de exportoción de vorios productos, habida durante el oño de 1924	41
IX—Itinerario de Ferrocarriles	28
X—Itinerario de vapores	48

MORALES HNOS.

Los mejores cortadores de la República

Octava Avenida
Sur, Número 8.
FRENTE
EL HOTEL
GERMANIA

BOLETIN
DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

TOMO IV | GUATEMALA, C. A., FEBRERO DE 1925. | NUM. 30

JUNTA DIRECTIVA DE 1925

Presidente..... D. E. Sapper.
Vice Presidente R. F. Solares.
Tesorero..... J. P. Armstrong.
Vocal 1º..... J. P. Roach.
Vocal 2º..... Juan Brackmann.
Vocal 3º..... H. P. Opsferman.
Vocal 4º..... Jacinto J. Cruz.
Vocal 5º..... Arturo Engel.
Vocal 6º..... Constantino Kiehnle.
Vocal 7º..... Manuel de Coto Peláez.
Vocal 8º..... Salvador Escobar Vega
Vocal 9º..... Enrique Herrarte.
Vocal 10º..... Emilio Conde.
Vocal 11 ..... J. S. Dalglesh.

Secretario..... Mariano Autillón P.
ABOGADO CONSULTOR.. Víctor M. Estévez.

Comisión de Hacienda
Señores: Jacinto J. Cruz, Antonio Peyré y Teófilo Cemborain.

Comisión de Fomento
Max. Widawer, Emilio Conde y Teodoro Rudeke.

Comisión de Legislación y Tribunal de Arbitraje.
Señores: R. Felipe Solares, Héctor Montano y Arturo Nottebohm.

Comisión del Museo Comercial
A cargo de la Secretaría.

LAS LABORES DE LA CAMARA

ACTA No. 134.

Sesión de Febrero 5 de 1925.

Asistieron: el Presidente don David E. Sapper, el Vice-Presidente don R. Felipe Solares y los Vocales, señores: Juan Brackmann, Enrique Herrarte, Jacinto J. Cruz, J. S. Dalgliesh, Manuel de Coto Peláez, Salvador Escobar Vega y J. P. Armstrong.

Practicada la elección para integrar la Junta Directiva que ha de regir durante el año de 1925, salieron electos: Tesorero, don J. P. Armstrong, Vocal 1º, don J. P. Roach, Vocal 3º, don H. P. Opsferman, Vocal 8º, don Salvador Escobar Vega, Vocal 9º, don Enrique Herrarte, y Vocal 10º, don Emilio Conde.

Para formar la comisión de Fomento, fueron nombrados los señores: Emilio Conde, Hilario Vettorazzi y Max. Widawer.

Se nombró una comisión compuesta del Presidente, el Vice-Presidente y el Tesorero de la Cámara, para que acompañados del Abogado Consultor, presenten al Ministerio de Gobernación y Justicia, la solicitud que en representación del comercio hace la Cámara con motivo de los crímenes cometidos en

despoblado que se han sucedido con frecuencia alarmante en los últimos tiempos y que, a la vez, presente al Presidente de la República, copias de los documentos presentados al Ministerio.

Se comisionó al Secretario para hacer las gestiones del caso, en favor de unos carreteros que se dirigieron a la Cámara con motivo de las molestias sin razón que les causa la Policía.

Se suspendió la sesión a las seis p. m.

ACTA No. 135.

Sesión del 25 de Febrero de 1925.

Bajo la presidencia del Vocal Sr. J. P. Roach, se abrió la sesión con asistencia de los señores J. P. Dalgliesh, J. P. Armstrong, H. P. Opsfermann, J. J. Cruz y Manuel de Coto Peláez.

Por renuncia presentada por don Hilario Vettorazzi, fué nombrado para sustituirlo, miembro de la Comisión de Fomento, el Sr. don Teodoro Rudeke.

Se reservó para la próxima sesión una solicitud de arbitraje.

Se acordó que la Cámara se suscriba a la Publicación sobre Finanzas, Industrias y Comercio que la Unión Panamericana está publicando en Washington.

Terminó la sesión a las seis p. m.

BOLETIN MENSUAL
DE LA
CAMARA DE COMERCIO

Tarifa de Anuncios:

	ORO
¼ de página, al mes.....	$2.00
½ de página.....	3.00
Una página.....	6.00

En contratos, grandes descuentos.
No se hacen publicaciones por menos de 6 veces.

Editado en la Tipografía "AMERICA"
JULIO CASTAÑEDA G.
8a Avenida Sur, No. 19.—Teléfono 1014.

Banco Colombiano

Fundado en el año 1878

Negocios Bancarios en General

Abona interés por Depósitos

CAJAS DE SEGURIDAD
PARA EL PÚBLICO
SAFE DEPOSIT VAULTS

GUATEMALA, C. A.

¿DESEA USTED HACER COMPRAS DE ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD A PRECIOS EQUITATIVOS?

Acuda Pronto al Almacén de

Juan Pierri

9a. Avenida Sur, Número 21

Allí Encontrará:

MANTOS DE SEDA, CAPAS DE SEDA, CASIMIRES INGLESES, CRISTALERIA, LOZA, MUÑECAS, BONITOS FLOREROS Y **OBJETOS de ARTE para REGALO**

TODO ESTO ES CIERTO POR SER ALMACEN QUE OCUPA CASA PROPIA

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES

9a. Avenida Sur, No. 44.--Guatemala.

Tenemos y Fabricamos Toda Clase de
Muebles Finos, Muebles
de Sala, Dormitorio, Comedor, Etc., Etc.

Vea Nuestros Precios y Estilos Antes de Hacer sus Compras.

ZEPEDA HNOS.

Teléfono Número 363

EDUARDO APARICIO RIVERA

Negocios en General

Callejón de Córdova Número 2

TELEFONO No. 760

TIPOGRAFIA "AMERICA"

PAPELERIA,
ENCUADERNACION Y RAYADO

8a. Av. Sur, No. 19

Telefono No. 1014

Esta Casa ofrece al público toda clase de trabajos concernientes al ramo, especialidad en la impresión de monogramas de relieve y en colores, manufactura de libros en blanco y rayados a la orden.
Su lema es: Cuplimiento, Esmero y Comodidad.

Julio Castañeda G.,
Propietario.

La Cámara de Comercio de Guatemala

Suplica a los Señores Comerciantes que hayan recibido la circular del mes de Enero, en que se les pidieron algunos datos para inscribirlos en el REGISTRO DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE LA REPUBLICA, se sirvan cuanto antes contestar para terminar el trabajo de inscripción que es tan necesario para llevar a cabo la organización que se desea. También suplica a los que no hayan recibido la mencionada circular, se sirvan pasar a sus oficinas a inscribirse o pedir por correo el correspondiente formulario a la Secretaría.

10 CALLE ORIENTE, NUMERO 1

Al dirigirse a los anunciantes, mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala".

Talleres Gráficos
"MATHEU"

FOTOGRAFIA Y FOTOGRABADO

10a. Calle Oriente, Número 1.

AUTOMOVILISTAS

The Storage Battery Service Station.— R. ZABALA

Librará a ustedes de trabajo y molestias en todo lo concerniente a acumuladores eléctricos.

Este Taller cuenta con un equipo moderno que le permite cargar los acumuladores en el término de 8 a 10 horas y repararlos o reconstruirlos a semejanza de cualquier Estación de Servicio en E. E. U. U.

Como Agentes Exclusivos de The Prest-O-Lite Company, Inc. of Indianapolis, ofrecemos a ustedes los acumuladores de esta acreditada marca a precios que no admiten competencia. El servicio Prest-O-Lite para automovilistas es el más antiguo en Estados Unidos. Sus acumuladores son bien conocidos en el mundo entero y actualmente se encuentran como equipo normal en más de 80 diferentes fábricas de automóviles.

Ofrecemos además, un extenso surtido de material eléctrico para automóviles a los precios más bajos de plaza.

Antes de dar a cargar o reparar algún acumulador y comprar material eléctrico para su carro, no deje de visitar este establecimiento que sin duda alguna saldrá usted satisfecho.

THE STORAGE BATTERY SERVICE STATION

R. ZABALA

5ª AVENIDA SUR, NUMERO 30 — GUATEMALA, C. A.

Almacén "El Siglo"

Sastrería "La Moda Elegante"

TEOFILO CEMBORAIN

9ª Avenida Sur, frente al Instituto, Guatemala, C. A.—Teléfono Núm. 611

Importador de Casimires Ingleses y Franceses.

Grandes existencias de ropa hecha de todas clases y precios.

Fábrica de Camisas y ropa para trabajadores.

Confecciones a la medida con los MEJORES materiales.

VISITE esta CASA Y SERA SU Cliente.

Enrique Ascoli

7a. Avenida Sur, número 8 c — GUATEMALA, C. A.

COMISIONES EN GENERAL

REPRESENTANTE DE CASAS EXTRANJERAS

COMPRA y VENTA de CAFE

COMPRA y VENTA de GIROS

Sobre el Extranjero y toda clase de Transacciones Bancarias.

ASALTOS EN DESPOBLADO

En vista de la comunicación que varios miembros importantes del comercio de esta Capital dirigieron a la Cámara con motivo de los asaltos en despoblado que últimamente han alarmado con justa razón a los guatemaltecos, la Cámara tomó el asunto con el mayor interés y a continuación publicamos el expediente completo de las gestiones llevadas a cabo, desde la carta recibida del comercio, hasta el Decreto Nº 887 que fué el resultado obtenido.

Guatemala, 3 de febrero de 1925.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio.

Presente.

La prensa diaria ha venido dando cuenta de los frecuentes asaltos y asesinatos de que han sido víctimas los dependientes de comercio y comerciantes que han tenido necesidad de conducir caudales a través de los caminos. Las cuadrillas de salteadores han asechado la ocasión propicia para herir a mansalva y alevosamente y apoderare de los valores conducidos.

Los sucesos últimos han llenado de consternación a la sociedad pacífica y trabajadora, causando profunda pena el que la falta de represión y de castigo haga que dichos escandalosos delitos se multipliquen y sucedan de manera alarmante.

Cuál sea la causa de esa desbordante criminalidad no nos corresponde inquirir; pero sí es de nuestro deber velar por la vida de nuestros compañeros y empleados, que a la vez son padres de familia y miembros útiles de la sociedad; y es por esa razón que los suscritos, pertenecientes al comercio de esta plaza, secundados por personas de otras actividades y profesiones, hayamos resuelto dirigirnos a la Cámara de Comercio para que, siendo como lo es, la personalización de los altos intereses gremiales, sea quien tome en sus manos la defensa de la vida de los comerciantes, dirigiéndose al Gobierno en demanda de amparo y de leyes eficazmente represivas de los delitos, ya que la administración de justicia, tal cual está, ha sido absolutamente inadecuada e impotente para llenar las finalidades de la justicia penal.

La honorable Cámara de Comercio, si lo estimare de su misión, se servirá hacer patente ante los Poderes Públicos, la necesidad urgentísima en que está el comercio de verse protegido en la persona de sus miembros y en sus caudales e intereses que han de pasar los caminos de la nación en ejercicio de sus propias actividades.

Y tenemos la seguridad de que hoy el Poder Ejecutivo y mañana la Asamblea Legislativa, han de dictar las medidas de rigor que se imponen contra el bandolerismo y el pillaje que tanto dañará el buen nombre de la nación que siendo trabajadora y diligente, es mancillada por los perversos que faltos de castigo merodean por los caminos segando vidas y robando ajenos patrimonios.

Sírvase, Honorable Cámara de Comercio, acoger esta gestión que tenemos la pena de hacerle, suplicandole tomar a su cargo cuanto

sea preciso hacer en amparo de la vida de nuestros compañeros y camaradas.

Somos del señor Presidente muy atentos y Ss. Ss.

León Guttmann & Co.— Geser & Co.—pp. Schwartz &Co.—Julio Sthal.—pp. Noltenius & Co.—Guillermo Sturber.—Máximo Kosak.—Schwndener & Co.—pp. S. García & Co.—F. García.—pp. Salvador Etensohn—Nicolás Cruz.—Topke & Co.—Carlos Sauerbrey.—A. Gomar.—Schacher Hnos.—J. Benjaminson.—Salvador Hopp.—Jacobo Engel e Hijos.—Byron Zadik.—Enrique Rittscher & Co.—pp. Anker Brothers.—Luis Singer.—Nottebohm Hnos.—pp. Ascoli & Co.—H. W. Melville.—Triebel & Co.—David Rosenberg Sucs.—Van der Henst & Co.—Arturo Stein.—Félix Schaefer & Co.—G. Koenigsberger & Co.— Emilio Capoulliez & Co.—José Pasarelli. José I. Juárez. — Benito Yajya.—Emilio Crespo.—R. Chacón U.

Guatemala, 6 de febrero de 1925.

Señores León Guttmann & Co.,

Presente.

Muy señores nuestros:

Hemos leído con la atención que merece un asunto de la importancia que encierra el que se sirven comunicarnos en la atenta carta que en unión de otros señores comerciantes se han servido dirigirnos y tenemos el gusto de comunicarles que en sesión celebrada ayer, hemos acordado que el mejor modo de tratar el asunto es encomendarlo a una comisión que a la vez que entregue la solicitud de amparo para los viandantes y de protección para el comercio, proponga al Ministerio de Gobernación las medidas que a su juicio crea conveniente tomar en defensa de los intereses referidos.

La Comisión que tratará con el Ministro de Gobernación el asunto, ha quedado integrada por los señores: Presidente, David E. Sapper; Vice-Presidente, don R. Felipe Solares; Tesorero, don J. P. Armstrong, y el Abogado Consultor, Lic. don Víctor M. Estévez.

Al rendir su informe la Comisión, tendremos el gusto de comunicarle a Uds.; mientras tanto, nos suscribimos con la mayor consideración como sus muy atentos y Ss. Ss.

D. E. SAPPER.,
Presidente.

M. ANTILLÓN P.,
Secretario.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia.

Palacio.

Señor Ministro:

Fechada el 3 del corriente y firmada por connotados elementos del Comercio, se recibió en esta Cámara la comunicación cuya copia acompañamos, en que se solicita que la Cámara gestione ante el Gobierno de la República, pidiendo medidas de amparo para los viandantes y de represión para los criminales que han convertido en estos últimos tiempos en un peligro la proverbial seguridad de nuestros caminos.

Celosa la Cámara de defender los intereses del comercio y en cumplimiento de una de sus más altas obligaciones, acordó su Junta Directiva hacer suya la solicitud contenida en la carta referida y dirigirse al Gobierno por escrito, nombrando también una comisión de su seno para apoyar verbalmente la gestión.

Creemos innecesario hacer resaltar la grave consecuencia que, para la seguridad de los viajeros todos, pero especialmente a los de comercio, provocan los atentados y crímenes cometidos últimamente, porque está convencida de que las autoridades y particularmente el Gobierno de la República, tienen el debido empeño en poner freno a tales atentados y en restablecer la debida protección a los habitantes en todo el país. Pero cree también la Cámara que es de su deber señalar la necesidad imperiosa de que se tomen medidas prontas, rápidas y eficaces que extirpen de raíz y para siempre el bandolerismo que amenaza extenderse y propagarse. También considera la Cámara que es de su deber proponer al Gobierno los medios que a su juicio lograrían aquel resultado.

En consecuencia venimos en nombre de la Cámara de Comercio que representa al Gremio Comercial, a solicitar de Ud. que para devolver a nuestros campos y caminos la fama de seguridad de que siempre habían gozado con justicia, se dicten en el más corto plazo posible las disposiciones que sean necesarias encaminadas a:

1º—Que todo asalto y robo en despoblado sea castigado con la pena mayor que contenga el Código Penal, de modo rápido y público para que sirva de escarmiento.

2º—Que se establezca la Policía Rural montada, que por parejas recorra los caminos principales. Países cercanos al nuestro, de condiciones muy semejantes la tienen ya con resultados muy satisfactorios que compensan con creces el gasto utilísimo que requiere su sostenimiento.

En la esperanza de que nuestra solicitud sea acogida favorablemente, tenemos el honor de suscribirnos del señor Ministro,

Muy Attos. y Ss. Ss.

Cámara de Comercio: Guatemala, 7 de febrero de 1925.

D. E. Sapper, Presidente; *R. Felipe Solares*, Vice-Presidente; *J. P. Armstrong*, Tesorero; *M. Antillón P.*, Secretario.

Guatemala, febrero 11 de 1925.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia.

Palacio.

Señor Ministro:

De conformidad con lo ofrecido por la Comisión que tuvo el honor de visitar a Ud. en referencia a los asaltos ocurridos últimamente, tenemos el honor de enviarle los siguientes datos que esperamos le sean de utilidad, y que demuestran que en el caso concreto del asesinato de Ciriaco R. Beteta, falta aún mucho por esclarecer.

Los señores Ascoli & Co., de quienes era empleado Beteta, recibieron un certificado oficial del Ministerio de la Guerra con fecha 16 de enero de 1925, el que entre otras cosas dice literalmente:

"También se recibió con fecha 5 de enero y procedente de aquella Comandancia [Chiquimula] el telegrama en que da parte de haber capturado a Eugenio Jacome en quien hay sospechas de que sea también el actor y reo principal del asesinato del Agente Viajero Ciriaco Beteta, a quien se refieren los presentados. Protesto a Ud. mi subordinación y respeto."

Pocos días después de la fecha citada pasó un alto empleado de la Casa Ascoli & Co., por Chiquimula y a su pregunta por el preso Eugenio Jacome, se le contestó que no había preso alguno, relacionado con la muerte de Beteta. De allí resulta, que aunque oficialmente dió parte el Comandante de haber capturado al reo Jacome, éste no estaba detenido.

El Juicio está en el Juzgado de 1ª Instancia en Jalapa y los presos son llevados a Chiquimula, lo que seguramente debe dificultar la acción del Juez.

En una publicación hecha en "El Imparcial" por don Gustavo E. Calderón, se menciona la suposición de que en el crimen de que se trata esté complicado el Telegrafista de Ipala. En conexión con esto son interesantes los siguientes datos:

Ciriaco Beteta telegrafió a la casa Ascoli desde Ipala, dando aviso de irse a Jilotepeque. El telegrama dice; "Mañana Jilotepeque" y como llegó a Guatemala el 2 de enero a la 1.45 p.m., debe haber sido dirigido no más tarde del día primero. A las 2.15 del mismo día 2 de enero recibieron los señores Ascoli & Co., otro telegrama, del criado de Beteta procedente ya de Jilotepeque, avisándoles de haber sido asesinado el señor Beteta. Esto da lugar a creer que el telegrama de Beteta fué detenido en Ipala.

Otro telegrama que puso Beteta de Ipala a Jilotepeque avisando su llegada, se recibió en este último lugar dos horas después de haber llegado el cadáver a Jilotepeque.

En la esperanza de que los datos precedentes puedan servir al señor Ministro, quedamos con la mayor consideración, sus muy atentos y Ss. Ss.

D. E. SAPPER,
Presidente.

R. FELIPE SOLARES,
Vice-Presidente,

M. ANTILLÓN P.,
Secretario.

Guatemala, 16 de febrero de 1925.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio,

Presente.

Tengo el honor de transcribir a Ud., para su conocimiento el Decreto que literalmente dice:

DECRETO No. 887.

JOSE MARIA ORELLANA,
Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que la seguridad de las personas y propiedades es elemento indispensable para el desarrollo y conservación de la vida social;

Que esa circunstancia exige se asegure la vida y propiedad de los que, por su profesión o industria, tienen necesidad de recorrer las vías y caminos públicos y los despoblados en donde por más cuidadosa que sea, no puede en muchos casos llegar la vigilancia de las autoridades;

Que los delitos graves que se cometen en caminos y despoblados exigen un procedimiento sumario y de resultados prácticos, ya que la prolongación por mucho tiempo de los enjuiciamientos criminales, además de abrir la puerta a la impunidad, hace perder las ventajas que la intimación aporta para la prevención de tales delitos;

Que los últimos hechos de esa naturaleza que se han realizado, con razón han sembrado grande alarma social y por consiguiente es de urgente necesidad dictar las medidas eficaces y enérgicas que el caso demanda.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Decreto Legislativo No. 1,312 de 5 de mayo del año próximo anterior,

DECRETA:

Artículo 1o.—Serán castigados con la pena de muerte los delitos de robo que especifican los incisos 1o., 2o., 3o. y 4o. del Artículo 377 del Código Penal; y los especificados en el inciso 5o. del mismo artículo, se castigarán con diez años de prisión correccional.

Artículo 2o.—Si los delitos a que se refiere el artículo anterior, hubieren sido ejecutados en cuadrilla o en despoblado, se considerarán como coajutores en ellos todos los que formaren parte de la cuadrilla y se les impondrá lapena antes citada.

Artículo 3o.—El homicidio perpetrado por dos o más personas, en despoblado, se castigará como asesinato, imponiéndose la pena de muerte. Se reputan como reos principales a todos los que hubieren atacado o ejercido violencia en la víctima. También serán castigados como reos de asesinato los que hubieren cometido dos o más homicidios anteriores.

Artículo 4o.—Los delitos a que se contrae este Decreto, serán juzgados sumariamente por los Tribunales Militares del Departamento en que se cometan, debiendo terminarse el sumario dentro de los tres días después de la captura de los delincuentes; se elevará a plenario la causa, se concederán cuarenta y ocho horas para la defensa y se pronunciará el fallo dentro de las veinticuatro siguientes.

Artículo 5o.—Si los culpables fueren aprehendidos infraganti, el procedimiento y la imposición de la pena no pasarán de cuarentiocho horas, después de iniciado aquél, aunque no hayan sido aprehendidos todos los delincuentes, debiendo en este caso, juzgarse a los que fueren capturados.

Artículo 6o.—La senténcia se ejecutará dentro de veinticuatro horas; y sólo en caso de apelación, se remitirá la causa al Tribunal Superior, quien señalará día para la vista, con el intervalo de tres días contados desde la recepción de la causa, y resolverá dentro de las veinticuatro horas siguientes a la vista.

Artículo 7o.—Las autoridades o sus agentes estarán exentos de cualquier responsabilidad criminal por los actos que ejecuten en la captura o fuga de los delincuentes.

Artículo 8o.—En los términos anteriores queda adicionado el Artículo 3o. y reformado los artículos 1o., fracción penúltima 4o. y 5o. del Decreto Legislativo No. 458 de 20 de abril de 1900, que se tendrá vigente en todo lo demás que contiene.

Artículo 9o.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación. De este Decreto se dará cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias.

Dado en la Casa del Gobierno: en Guatemala el catorce de febrero de mil novecientos veinticinco."

Soy de Ud. muy atento y S. S.

(f.) H. ABRAHAM CABRERA.

GILLETTE

Pedid Siempre Hojas GILLETTE Legítimas

Desconfiad de las imitaciones que arruinan
--- el cutis y no tienen el filo suficiente. ---

EXIGID SIEMPRE la marca GILLETTE

De Venta en los Principales Almacenes de
la República

Triebel & Co.
ACENTES.

Droguería y Farmacia.

E. HERRARTE Y CO.

Importación constante de Estados Unidos y Europa

Escrupulosidad en el Despacho de Recetas.

7ª AVENIDA SUR, NÚMERO 6

-¡Qué desastre! ¡Cuánto error! ¿No estudió Ud. en la Academia Práctica Comercial

-No... señor...

-Pues inscríbase hoy mismo; de lo contrario.....

Banco de GUATEMALA

ESTABLECIDO EL 15 DE JULIO DE 1895

DIRECCION:

Adolfo Stahl. Carlos F. Novella. Antonio Batres Jáuregui.

Gerente: L. GATICA A.

ESTADO SEMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1924.

Capital Autorizado	$10.000,000 00
Capital suscrito totalmente pagado	2.500,000.00
Fondo de Reserva	16.000,000.00
Fondo para Eventualidades	9.227,184.42

Encargado por el Supremo Gobierno para el cobro de sus Impuestos Fiscales

Negocios de Banca en general. Se encarga del cobro de giros del extranjero, pago de Cartas de Crédito, órdenes cablegráficas y telegráficas.—Corresponsales: en Centro y Sud-América, Estados Unidos del Norte, México, Francia, Inglaterra, España, Alemania, Suiza y Holanda. — Agencias en la República: Amatitlán, Antigua, Chimaltenango, Chiquimula, Chiquimulilla, Coatepeque, Cobán, Cuilapa, Escuintia, Jalapa, Quezaltenango, Retalhuleu, Salamá, Santa Lucía Cotzumalguapa, San José y Zacapa.

Banco de OCCIDENTE

ESTADO SEMESTRAL ORO AL 16 DE ENERO DE 1925.

Capital Autorizado Oro	$ 2.000,000.00
Capital Pagado Oro	1.650,000.00
Fondo de Garantía Capital Oro	621,966.05
Fondo para eventualidades Oro	270.925.88
Reserva Oro	142,000.00
Reserva especial en oro efectivo, en New York para la valorización de nuestros billetes:	101,734.07
Suma, Oro	$ 2,786,626.00

DIRECCION:

Gabriel Arriola P. José C. Vitola.

Bernardino López R. Alejandro MontesC

Gerente: MAX DE LEON R.

ANTE EL ULTIMO DESFALCO EN LA ADUANA CENTRAL

Tan luego como la Cámara de Comercio tuvo conocimiento que en la Aduana Central se había cometido un desfalco de consideración, se dirigió al Director General suplicándole un informe al respecto el cual juntamente con las comunicaciones enviadas, publicamos a continuación.

Guatemala, 11 de febrero de 1925.

Señor Director General de Aduanas.—Presente.

Muy señor nuestro:

Ha llegado a conocimiento de la Cámara de Comercio de Guatemala, que últimamente y con gran perjuicio para los comerciantes honrados, que algunos comerciantes de acuerdo con empleados de la Aduana, ambos sin ningún escrúpulo, han estado defraudando al Fisco cantidades considerables en derechos de importación. También se tiene conocimiento que debido a la actividad de Ud. fué parado el último golpe que un comerciante chino quiso dar y que según rumores, se trataba más o menos de la respetable suma de $10,000 *diez mil dollars* que en vez de ingresar a las arcas nacionales, se les quería dar otro camino.

La Cámara de Comercio, creada con el fin de fomentar y defender el comercio del país, no puede menos que ver con desagrado la conducta tanto de los comerciantes como de empleados que explotan los intereses del Fisco y a la vez roban al comercio honrado porque los primeros quedan en condiciones de vender su mercadería a precios reducidos contra los cuales el comercio honrado no puede competir.

La Cámara de Comercio estará muy agradecida a Ud. si le fuera posible darle un informe con respecto a lo que haya de cierto en los rumores callejeros que indicamos y puede Ud. creer que de ser ciertos, se dirigirá a donde corresponde haciendo las gestiones del caso para evitar que el comerciante honrado sea expuesto a pérdidas que le ocasiona el contrabando.

Anticipando a Ud. las gracias por la atención que le merezca la presente, nos suscribimos con la mayor consideración como sus muy atentos y Ss. Ss.

CÁMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA.

(f) D. E. SAPPER,
Presidente.

(f) M. ANTILLÓN P.,
Secretario.

Guatemala, 15 de febrero de 1925.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio.—Presente.

Muy señor mío:

Es en mi poder la muy apreciable de Ud. fechada el 11 del mes en curso, y en la cual se sirve referirse al contrabando que le fué descubierto, en los últimos días, a la casa china "Ginlen Hermanos", de esta plaza.

En respuesta me es muy grato manifestarle: que debido a la activa y minuciosa averiguación que se está siguiendo, se ha hecho pagar a dicha casa hasta el 12 del co-

rriente la suma de $6,096.54 oro americano por valor de veinte pólizas, con multas y reparos; quedando otras en estudio, más la mercadería que existe a su consignación en el almacén, la que probablemente será decomisada.

Sin perjuicio de esto; se investiga la culpabilidad que pudiera caber a cualquiera de los empleados y, en su caso, se aplicará con todo rigor el castigo que corresponde, de conformidad con la ley.

Aprovecho esta ocasión para manifestar a Ud. que de orden del Ministerio de Hacienda, ayer me hice cargo nuevamente de la Administración de la Aduana Central, quedando así reasumida esta dependencia en la General que es a mi cargo; y, donde espero sus apreciables órdenes.

Con muestras de verdadera consideración, soy de Ud. muy atento y deferente servidor.

(f) RAFAEL URICO.

Guatemala, 19 de febrero de 1925.

Señor Director General de Aduanas.—Presente.

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de acusar a Ud. recibo de su atenta comunicación del 15 del corriente y le agradecemos mucho los informes que se na servido darnos con respecto al pago a que ha sido obligado el defraudador Ginlen, pues esta Cámara ya sabía que tomando Ud. cartas en el asunto, lás cosas se pondrían en su lugar.

La Cámara de Comercio desea de la manera más viva, que se llegue a poner en claro la culpabilidad de los empleados que se hayan prestado a servir los intereses de los chinos con perjuicio no sólo de los intereses fiscales, sino de los comerciantes que pagan con escrupulosidad sus derechos de importación y que la Ley les caiga tanto para ejemplo de los que ambicionan esos puestos, como para garantía de los Jefes que, como Ud., saben cumplir con su deber.

En nombre de la Cámara de Comercio, tenemos el gusto de felicitarlo por el descubrimiento de este contrabando de tanta importancia y ojalá que sus pesquisas lleguen a dar con los verdaderos culpables.

Hemos tomado nota que se ha hecho cargo de la Administración de la Aduana.

Con la mayor consideración, somos sus muy Attos. y Ss. Ss.

CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

(f) D. E. SAPPER,
Presidente.

(f) M. ANTILLÓN P.,
Secretario.

TOPKE & Cía.

7a. Avenida Sur

Almacén de Maquinaria.—Ferretería.—Fábrica de Candelas.—Estearina y Parafina
APOLO
Representantes de THE GEO L. SQUIER MFG., Bufalo.
Maquinaria para Café, Azúcar, Arroz, etc.
Adler Werke vorm. Heinrich Kleyer A. G.
FRANKFURT A. MAIN.
Bicicletas, Máquinas de Escribir
Automóviles, Autocamiones.

A mi Clientela y al PUBLICO en General

NUEVA SASTRERIA EUROPEA

Los Grandes Talleres de Sastrería que durante tres años permanecieron anexos a los almacenes de los Señores Schacher Hnos., han sido trasladados últimamente a un amplio local situado en la Sexta Avenida Sur, Núm. 9, segunda cuadra, casi contiguo al salón "BROADWAY," siendo propietario el Señor don JULIO SIEDLER.--Como siempre, cuenta esta Gran Sastrería con los mejores Cortadores y Operarios del País y algunos Europeos. que están al tanto de la última palabra en cuanto a Modas Masculinas se refiere. Todos los que se precien de elegantes, deben de concurrir a ordenar la hechura de sus trajes a estos talleres, los mejores sin duda en Guatemala actualmente.

☞ Venta de CASIMIRES Ingleses y Franceses, IMPORTADOS DIRECTAMENTE

J. P. ARMSTRONG & CO.

6a Avenida Sur, Num. 4

FIRE INSURANCE **FIRE INSURANCE**

Local Managing Directors of

CHALMERS, GUTHRIE & CO., LTD.

9 Idol Lane, London, E. C.

Commission Agents & Co.

Avances en Coffee Consignments.

de exportación de café salido

DESTINO	SAN JOSE				
	Bultos Oro	Bultos Perg	Libras Oro	Libras Perg	Bult
Alemania	25,711		37,857.87		13
Belice					
Bélgica	170		208 26		
Cuba	100		129.50		
Chile	1		1 49		
Dinamarca	200		298 33		
Estados Unidos	78,075	278	113 877 28	360.01	11
España	247		369 10		
Francia	452		674 24		1
Holanda	13,908		21 801 16		1
Honduras					
Inglaterra	298		580 00		1
Italia	1,227		1,694.74		
Noruega					
Suecia	5,694		8 401.16		1
	126 083	278	185,893 13	360.01	30

CUA

o por los puertos de la República, dur

Datos proporcionados por la Dir

CHAMPERICO				LIV	
Bultos Oro	Bultos Perg.	Libras Oro	Libras Perg.	Bultos Oro	Bultos
138,888	1,303	203,169 78	1,671.99	16,228	2,10
600		897.00			
100		149.50			
500		747 50			
115,848		169,103 28		16,767	6
70		104 65			
10,151		14,926.56		470	
12,997		19,087.71		13,843	16
14,143	1,194	20,878.40	1,893.50	867	67
135		201.83			
4.112		6,139 75		659	
10,410		15 458.27		29	
307,954	2,497	450,864.23	3,565.49	48,863	3,00

Guatemala, 31 de di

ORO

nte el año de 1924, con especificación
cción General de Aduanas

NGSTON			PUERTO BARRI		
g	Libras Oro	Libras Perg.	Bultos Oro	Bultos Perg	Libras Oro
	19,572 62	2 197.68	68,941	1 894	100,982 17
			30		42 48
	20,663.65	61.20	56 376		80,994.23
	701.66				
	17,523.63	180.04			
			810		1,142.97
	1,169.90	681.08		110	
	788 84				
	28.71				
	60,449 01	3,120 00	126,157	2,004	183,161.85

iembre de 1924.

de lugares de destino.

OS	TOTALES		DERECHOS EN ORO AMERICANO
Libras Perg.	Libras Oro	Libras Perg.	
2,333.13	361,582.44	6,202 80	$ 549,817.02
....	42.48	....	63.72
.. ..	208.26	....	312.39
....	1,026 50	....	1,539.75
....	150 99	....	226.49
....	1,045.83	....	1,568.74
....	384,638 44	421 21	577,463.11
.....	473 75	.. ..	710.62
....	16,302.46	....	24,453.69
....	58,412.50	180.04	87,834.80
....	1,142.97	.....	1,714.46
165.00	22,628.30	2,739.58	37,229.94
....	1,896.57	....	2,844 86
....	6,928.59	....	10,392.88
....	23,888 14	....	35,832.21
2,498.13	880,368.22	9,543.63	$ 1.32,004.68

PARA COMPLACER LOS DESEOS DE NUESTRA CLIENTELA HEMOS DISPUESTO VENDER LOS
—— DIAS MIERCOLES DE CADA SEMANA ——

Carne Fresca de Marrano.

Siempre encontrará Ud. existencia de JAMON COCIDO y CRUDO, SALCHICHAS, SALCHICHON, CHORIZOS
——— EXTREMEÑOS, MANTECA, Etc., ¡Etc. ———

No olvide que el mejor y más agradable reconstituyente es el

EXTRACTO DE MALTA

☞ QUE SIEMPRE TENEMOS A LA VENTA ☜

Venta de Productos Alimenticios

7a. Avenida Sur, frente al Almacén "LA SORPRESA."

¿DESEA Usted que Quede Bien Reparada su Máquina de Escribir o Calcular?

☞ Acuda sin vacilar al Taller de

Miguel Yela

En donde se le Garantiza:

——— **ESMERO** ———

PRONTITUD y Buen TRABAJO

Dirección: 11 Calle Oriente, Número 12

LA CAMARA DE COMERCIO, A TODOS LOS

Señores Comerciantes, Industriales, etc., etc.

TODO el que desee ser conocido en los mercados extranjeros, debe anunciarse en "EL BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA." Este Boletín es enviado a todas las Cámaras de Comercio de América y Europa y el anuncio en él será de mucha ayuda al comerciante. La Cámara de Comercio también acepta en su seno a todos los comerciantes honrados que deseen ingresar a la Institución, ya sea como socios fundadores, contribuyentes o corresponsales; se enviarán a quien los solicite, los estatutos respectivos.

El Boletín de la Camara de Comercio de Guatemala se reparte gratis

CARLOS SAUERBREY

ALMACEN

"LA ESTRELLA"

SEPTIMA AVENIDA SUR

HIERRO EN BARRAS – LAMINAS DE HIERRO LAMINAS GALVANIZADAS LISAS – LAMINAS ACANALADAS – CAÑERIA – ALAMBRE ESPIGADO – MACHETES – HOJALATA – HACHAS, PIOCHAS Y ALAMBRADO

Al dirigirse a los anunciantes mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala."

AGENTE EXCLUSIVO para la República de Guatemala de los

Automóviles

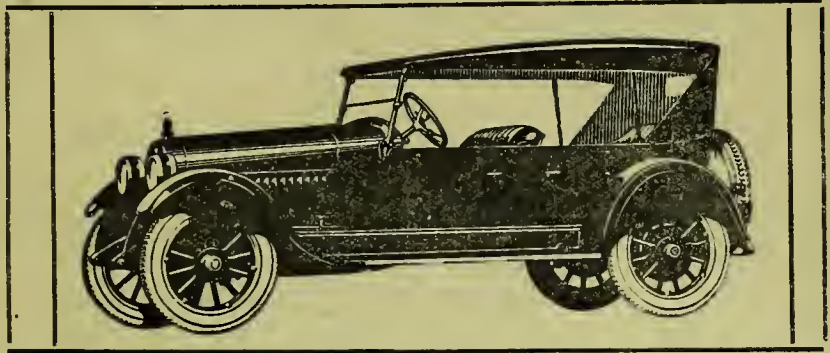

HUDSON & ESSEX

EMERSON-GARAGE
GUATEMALA, C. A.

ARTICULOS PARA SEÑORAS.

Gran surtido en géneros de seda.

Corsets "Royal" y
"Bon-ton"
Butterick.

"EL LOUVRE"

FIGURINES
Y
PATRONES.

Carlos E. Fajardo.

Guatemala, City. P. O. Box 338

Sun Life Assurance Company of Canadá

Head Office Montreal, Canadá

Activo al 31 de Diciembre de 1924

$ 250.257,313 DOLLARS.

A. Wever Jr.
Division Manager
Northern Central America.

John Petrilli
Division Secretary
Northern Central America.

El Centro de Sport

9a. Calle Oriente, Num. 3.—Guatemala, C. A.

Casa Especialista en:

VICTROLAS Y DISCOS VICTOR

de la VICTOR TALKING MACHINE COMPANY

ARTICULOS FOTOGRAFICOS **Ica** Y **Kodak**

de la Ica Aktiengesellschaft, Dresden, Alemania

y de la Eastamn Kodak Company, Rochester, N. Y.

ANTEOJOS DE LARGA VISTA Y DE TEATRO

de CARL ZEISS, Jena, Alemania.

Gustavo Lau & Co.

GUATEMALA, C. A.

9a. Avenida Sur — Telefono 871

Importación directa de Estados Unidos, Europa, Japón y China.

Sederia, Algodones, Artículos de Fantasía y Mercaderías en General.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Al dirigirse a los anunciantes mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala".

FARMACIA Y DROGUERIA

DE J. VALENTIN PELLECER

GUATEMALA, CITY.— 9ª AVE. SUR, ESQUINA DE LA 10 C. O.

Establecimiento de confianza, por la pureza de sus medicinas y los precios bajos.

Importación constante de las mejores casas productoras.

Especial esmero en el despacho de recetas, las que son preparadas bajo la personal vigilancia del Facultativo propietario.

Perfumería fina de las marcas más renombradas.

Dónde hace Ud. sus compras?

Está Ud. recibiendo el valor exacto de su dinero en cambio?

Venga a vernos, nosotros le damos el 100% de servicio y satisfacción.

Articulos para Caballeros, Calzado, Puros, Cigarros y Tabacos, PERFUMERIA, Novedades, Etc., Etc.,

Almacén Brackmann

6a. AVENIDA SUR, NUMERO 3

NOTA: Unico Almacén en Guatemala que tiene precios fijos

Labores de la Cámara de Comercio de Guatemala.

TRANSPORTE DE MERCADERIAS DE CHAMPERICO A RETALHULEU

Con fecha 24 de enero último recibió la Cámara una comunicación firmada por importantes miembros del comercio de Quezaltenango quejándose del mal servicio que la Empresa de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América estaba prestando en el transporte de la mercadería de Champerico a Retalhuleu. Tan pronto como fué recibida la citada comunicación, la Cámara se dirigió al Ministerio de Fomento y al mismo tiempo a la Empresa de los Ferrocarriles, poniéndoles de manifiesto la queja de los comerciantes quezaltecos y suplicando el mejor servicio en bien de los intereses de aquella zona comercial.

Por falta de espacio sentimos no publicar las comunicaciones recibidas del Ministerio de Fomento y del Ferrocarril con respecto a la solicitud de la Cámara, pero si, publicamos la carta que con fecha 19 del corriente nos fué dirigida por la Casa Ascoli & Co. de Quezaltenango en la cual nos dan a saber que las gestiones de la Cámara, tuvieron un resultado satisfactorio; la carta en referencia dice así:

Quezaltenango, febrero 19 de 1925.

Señor Presidente.—Cámara de Comercio de Guatemala.

Guatemala.

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de contestar a sus muy atentas números 65 y 104 de cuyo contenido hemos tomado debida nota. Tanto en nuestro nombre como eu el de los demás firmantes damos a Ud. nuestras gracias más expresivas por su buena y eficaz intervención con el señor Ministro de Fomento y con los Ferrocarriles Internacionales de C. A. para evitar la interrupción del servicio del ferrocarril entre Champerico y Retalhuleu. Gracias a sus buenos oficios y cooperación, el servicio está funcionando con bastante regularidad. Con nuestras gracias por la valiosa ayuda de parte de esa Cámara de Comercio, aprovechamos esta oportunidad de suscribirnos de Ud. cou la mayor consideración muy atentos y Ss. Ss.

Ascoli & Co.

Dirección Cablegráfica: "SCHWARTZ," Guatemala.

SCHWARTZ & Co.

Calle Real.——————Guatemala, C. A.

IMPORTADORES

EXPORTADORES

Y BANQUEROS

Dirección Cablegráfica: "AMERFINCO," San Francisco.

American Finance

----& Commerce Co.

150 California Street, San Francisco Cal.

IMPORTADORES

EXPORTADORES

Y COMISIONISTAS

"LA FLORA"

B. EGGEMBERGER

ANTIGUA CASA TROLLER

7ª AVENIDA Y 10ª CALLE

TODA CLASE DE TRABAJOS EN FLORES PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES.

SEMILLAS DE FLORES, LEGUMBRES, FORRAJES Y ARBOLES

Ladrilera Italiana

OFICINA:

4ª AVENIDA SUR, NÚM. 7 A

El Surtido más completo de:

Ladrillos de Barro

Ladrillos Tayuyos

Ladrillos Perforados.

Teléfonos 161 y 305.

Rodríguez Benito Hermanos.

Almacén de Ferretería

5ª Avenida Sur y 15 Calle Poniente, frente a "La Concordia"

GUATEMALA, C. A. — TELÉFONO Nº 172

ALEX D. SEROVIC

DEPARTAMENTO COMPLETO DE MATERIALES PARA LUZ ELECTRICA

LOS FAMOSOS DINAMOS Y MOTORES ALEMANES

marca G. LAHMEYER & Co.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

-Créditos A PRECIOS BAJISIMOS Y-

-A LARGOS PLAZOS PARA COMER--

-CIANTES Y FINQUEROS HONRADOS-

"EL AGUILA"

FABRICA DE

ARTICULOS DE CEMENTO

Ladrillos para pisos y para zócalos.
Tubos desde 2 pulgadas hasta 30 pulgadas.
Pietrini para Aceras.
MUESTRARIOS.

4ª Avenida Sur, número 7, 16 C. O., entre 11 y 12 Avs.
Teléfonos 1170 y 305.

Rodríguez Benito Hermanos.

Mme. G. Cipriani Inc.

7ª Avenida Sur, frente a "La Continental"

Instituto de Belleza montado con los aparatos mas modernos

Ondulaciones permanente.
Manicuristas, pedicure.
Surtido completo en artículos para tocador.—Perfumería de las mejores y afamadas marcas.
Artículos exclusivos para señoras.
Objetos propios para regalos
Sombreros para señoras y niñas, siempre en los últimos modelos

PRECIOS BARATOS.

Tropical Trading Co.

GUATEMALA, C A.
—8ª Avenida Sur, Número 29.—
Frente al Club AMERICANO
REPRESENTANTE — — —
DE CASAS AMERICANAS

Se atienden Pedidos por cualquier Articulo Americano

GERENTE:
Max Paetau.

GRAN
Almacén de Novedades de
Abularach y David

--PORTAL DEL COMERCIO--
CONTIGUO A ANGEL MUTINI

Grandes Novedades en Artículos de Sedería.

Perfumería de las más acreditadas Casas Francesas.

Vestidos para Niños en todo tamaño, etc., etc.

Precios más bajos de la Plaz. Teléfono 96

	Alemania kilos	Bélgica kilos	China kilos	Colombia kilos	Cos
Artículos y tejidos de algodón	170,475	5,923	3,968	24	
Artículos y tejidos de cáñamo	326,749	240			
Artículos y tejidos de lana	31,272	383	74	35	
Artículos y tejidos de seda	1,244		3,193		
Artículos de hierro	1.893,536	692,105			
Artículos de cobre, plomo o estaño	27.394	1,356			
Artículos de madera, madera y hierro	272,561	1,919	95		
Artículos de vidrio y loza	612,119	137,196	1,551		
Artículos de cuero y piel	5,284		1,192		
Artículos alimenticios	340,708	15,300	45,787		6
Artículos diversos	2.245,112	269,823	18,345	67	
Artículos de papel y de escritorio	336,999	8,266	85		
Carbón de piedra					
Drogas y medicinas	210,736	297	1,281		
Harina de trigo					
Madera					
Máquinas para Agricultura e Inds	128,080	200			
Material para Ferrocarril	201,686				
Petróleo					
Vinos, Licores y Cervezas	145,297		1,911		
	6.949,252	1.133,008	77,482	126	6

Cuadro E

nportación de Mercaderías en General, habida en el año de 19

a Rica ilos	Estados Unidos de de Norte América kilos	España kilos	San Salvador kilos	Francia kilos	Holanda kilos	Honduras kilos	Inglaterra kilos	Italia kilos	Jap kil
622	1.667,356	1,286	5,285	25,578	6,696	75	731,158	20,336	501,
.....	627,814	62	.....	640	790	... .	307,839	....	.....
.....	6,564	545	85	9,370	261	8	33,821	2,666	
.....	4,320	....	.....	965	.....	....	1,578	71	2,
... ...	4.159,631	133	258	10,404	15,858	. ...	1.231,804	8	17,
.....	80,218	888	205	7,469	104	.....	16,340	176	
,916	2.477,826	269	.....	21,966	8,624	....	54,641	319	2,
.....	399,185	431	8	20,637	51,776	....	60,613	1,056	34,
14	53,905	896	.....	3,192	438	1,351	2,659	....	
,712	2.433,105	92,030	.....	180,573	11,854	50,995	897,374	22,236	3,
586	3.682,878	11,942	1,592	46,660	64,768	2,653	158,301	624	1,
150	805,626	28,831	922	10,269	5,258	116	40,623	1,307	
.. ....	272,348	....	...•.....	. ...	....	....	2,438	....	.....
.....	586,640	2,778	.....	38,800	5,653	.....	55,925	240	
..... .	12.880,544	....	.....	.....	....	.. ..	....	.. ..	....
.....	2.767,033	....	....	... .	.. ..	1,300	....	.....	....
,485	801,291	....	... .	172	5,170	....	262,248	11,681	....
.....	14.653,358	....	.....	.....	....	.....	8,875	....	.....
.....	991,279	. . ..	.....	....	.. ..	.....	.....	.....	.....
.....	1,658	232,306	....	413,117	9,729	.....	189,336	47,675	....
,485	49.352,579	372,397	8,355	789,812	186,979	56,498	4.055,573	108,395	563,

Guatemala, 31 de d

stadístico

24, según datos obtenidos de la Dirección General de Aduana

	México kilos	Nicaragua kilos	Suiza kilos	Portugal kilos	Haití kilos	Cuba kilos	Jamaica kilos	Dinamarca kilos	Canadá kiloa	Venezuela kilos	Noruega kilos
60	6	41,164	1,619								
34			22								
37	69		132								
4	504										
31											
99	494								90		1,08
6	3,968									293	
6	114										
4	54,370	374,278	3,551					1,262	456,422		9,11
7	463,980	479	12		29	683	299	165			
1	530		319			313	32	28,843	43		14,23
5	319							626			
			1,085								
	28.439,612										
	241			1,198			16,490	49	7,913		
4	28.964,207	415,921	6,740	1,198	29	996	16,821	30,945	464,468	293	24,43

ciembre de 1924.

s.

a	Suecia kilos	Austria kilos	Panamá kilos	S. Domingo kilos	Perú kilos	TOTALES KILOS	TOTALES VALOR PRINCIPAL
..	.....	.....	.....	....	....	3.183,331	$ 4.212 377.77
....	....	.....	.....	.....	....	1.264,134	330,403.95
....	. ...	. .....	.....	....	.. ..	85,230	269,727.28
...	....	.....	.....	....	....	13,909	144,202 70
....	18,500	4,546	124	122	....	8.044,747	580,791,15
....	... ...	.....	....	....	....	134,171	118,922.63
4	168,620	.....	113	5,078	... .	3 020,414	1.345,399.28
....	....	....	.....	....	....	1.323 479	249,210.39
....	.....	.....	.....	....	.....	69,161	181,198.18
6	494	.....	.....	16,748	.. ..	5.071,189	814,686.10
....	.....	.....	656	196	434,873	7.405,890	2 576,131.81
6	85,738	. .....	848	....	... .	1 369,445	348,865 58
....	....	.....	.....	.....	....	274,786	9,166.14
....	. .....	.....	93	.....	....	903,583	384,966.95
....	.....	.....	.....	....	.....	12 880,544	777,188,09
....	....	.....	.....	....	.....	2 768,333	134,002.00
....	302	.....	.....	.....	....	1.211,714	598,396 64
....	. ...	.....	..... .	....	.....	14 863,919	810,019 65
..	....	.....	.....	.....	879,565	30.310,456	270,637.25
....	.. ..	.....	.....	..... .	... .	1.066,920	392,423.89
6	273,654	4,546	1,834	22,144	1.314,438	$ 95.265,355	$ 14.548,717 53

LEON GUTTMANN Y Cía.

8a. Av. Sur, Núm. 4, frente al Banco de Guatemala.

CASA ESPECIAL EN ALGODONES

ADEMAS TENEMOS UN SURTIDO COMPLETO DE

PAPELERIA, MERCERIA,

PELTRE, PLATOS, TAZAS

Y TAZABOLAS DE CHINA

ANEXO DEPARTAMENTO DE

Ferretería

Con un Surtido Completo a Precios sin Competencia.

CASA PROPIA EN ALEMANIA

GUTTMANN & WIDAWER

Exportadores HAMBURG.—36 NEUERWALL, 20 **Importadores**
Sucursal en Berlín:—Lutzowstrasse 94

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Toda clase de mercaderías de la industria alemana. — Abarrotes en general, especialmente loza, porcelana, artículos esmaltados, ferretería, vidrios, papelería, tejidos, juguetes, productos químicos etc.

DEPARTAMENTO DE IMPORTACION

Importamos y vendemos ventajosamente, consignaciones de toda clase de productos del país, especialmente cueros secos y salados, pieles de venado, cuernos de bueyes, raíz de zacatón, fibra de henequén, maderas, café, cacao, miel de abejas. etc.

Pida Ud. catálogos y nuestras ofertas especiales y suplicamos hacer ensayos.
Recomendamos hacernos consignaciones para probar las ventajas que podemos ofrecer.

PIDA USTED NUESTRA REVISTA MENSUAL

PANADERIA "LAS VICTORIAS"

5ª Avenida Sur, número 70.—Frente al Parque "La Concordia"

TELEFONO 587

El PAN "VICTORIAS" es elaborado con materiales de primera y procedimientos científicos y modernos: es higiénico y satisface el gusto más delicado.

Pan de Viena. - - Pan de Centeno legítimo.
Pan de distintas clases para todos los gustos.
Venta de Harinas y Manteca.
Todo de CUIDADO GARANTIZADO.

JUAN HERNANDEZ E HIJOS.

COMMERCIAL BANK

of SPANISH AMERICA LTD., afiliado al
ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.

CAPITAL Y RESERVA: MAS DE £ 13.000,000

AGENCIA EN GUATEMALA:

Oficinas en la Casa número 8A. de la 7ª Avenida Sur.

Operaciones Bancarias sobre productos, Negocios de Cambios, paga intereses sobre depósitos en oro, a la vista y a plazos.

Nuevos Impuestos sobre Exportación de Café y Azúcar

Guatemala, 5 de febrero de 1925.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

ACUERDA:

En cumplimiento del artículo 3º del Decreto No. 886 y para el efecto del pago del impuesto respectivo, se estima en veinte dollars el quintal de café que se exporte.

Comuníquese,

(f.) ZACHRISSON.

El Sub-Secretario del Ramo,

(f.) G. M. BÚRBANO.

FARMACIA Y DROGUERIA
CENTRAL
9a. AVENIDA NORTE, NUM. 4
J. VÍCTOR MARTÍNEZ C.
Especial atención en el Despacho de Recetas.
Apartado especial para Uso Hipodérmico.
SERVIMOS OXIGENO
También ofrecemos a la orden de nuestra estimada clientela el Departamento para Prescripciones HOMEOPÁTICAS.

TARIFA

CONFORME AL DECRETO 886, emitido el 4 de este mes, el impuesto sobre la exportación de café es el siguiente:

Si el precio del quintal es hasta de				$ 15 oro.	$ 1.50. oro
,,	,,	,,	,,	16	1.60.
,,	,,	,,	,,	17	1.70.
,,	,,	,,	,,	18	1.80.
,,	,,	,,	,,	19	1.90.
,,	,,	,,	,,	20	2.00.
,,	,,	,,	,,	21	2.20.
,,	,,	,,	,,	22	2.40.
,,	,,	,,	,,	23	2.60.
,,	,,	,,	,,	24	2.80.
,,	,,	,,	,,	25	3.00.

Y en esta última proporción sucesivamente.

El impuesto se cobrará sobre quintal en oro, o su equivalente en pergamino, según los decretos anteriormente emitidos.

Como no se ha fijado oficialmente el valor del quintal de azúcar, debe pagar el impuesto básico, o sea el de $ 0.20 centavos oro por quintal.

JOSE MARIA FLORES PENEDO

DROGUISTA IMPORTADOR

Despacho por MAYOR y MENOR

FARMACIA

"LA SALUD"

6a. Avenida Sur, Núm. 9

Teléfono No. 763

Depositario de los productos de la Casa H. K. Mulfodr & Co., de Filadelfia.

CUADRO ESTADISTICO

de la Exportación de productos, habidos por los Puertos de la República durante el año de 1924.

MERCADERIAS	BULTOS	LIBRAS	Valor principal en oro
Arroz	16	16.74	117.18
Animales vivos	119	144 80	3 570.00
Algodón en rama	450	1,554.14	12.433.12
Aceites vegetales	5	19.71	29 56
Azúcar	146,047	174 046 19	870,230.95
Badanas, baquetas y suelas	21	16.80	504.00
Bananos	5 547,531	4 315,728 23	2.773,765 50
Café en oro	609,057	880,368,22	19 368 100.84
Café en pergamino	7,781	9,543 63	190,872 60
Chicle	4,237	9,036 55	289,169 60
Cera	27	29.22	29.22
Cocos	20	9.63	19.26
Cacao	48	56 26	1,125 20
Cueros de res	53,639	10,383 87	145.374.18
Cemento	400	400.00	1,600.00
Cuernos	186	316 71	633 42
Frijol	6	97.17	485.85
Fibras vegetales	637	670 84	6,037.56
Hule	9	5 62	168 60
Huevos frescos	23	9.22	230 50
Imágenes y esculturas	9	11.47	917 60
Maíz	258	258.00	516 00
Mármol	25	9.413 30	9.413 30
Madera	80,405	389 609.20	467.531.10
Manteca	479	169 57	1,695 70
Miel de abejas	19,416	18,415.86	92,079 30
Nuez de corozo	24	31 59	63 18
Oro nativo	16	0 56 y 14 oz.	18.200 00
Petates	26	21 76	435 20
Pieles	772	958 72	19,174 40
Plantas vivas	19	20.27	202 70
Productos minerales	723	711 22	8.534.64
Piñas	141	144 14	288 28
Raíz de zacatón	4 082	4.237 03	21,185.15
Ropa de lana	3	0 88	44 00
Semillas	81	69 86	349 30
Sombreros	116	55 91	2,795 50
Tabaco elaborado	123	198.85	5 965.50
Tanques vacíos	2,939	3,007 39	30 073 90
Varias mercaderías	44,411	5 375.97	107,519.40
Verduras	882	932.13	5,592 72
Zarzaparrilla	12	13.72	205 80
Totales	6.485,234	5.836,110 00 y 14 oz.	$ 24.457,279.81

Tipografía "América"

8a. Avenida Sur, número 19 - - Teléfono número 1014

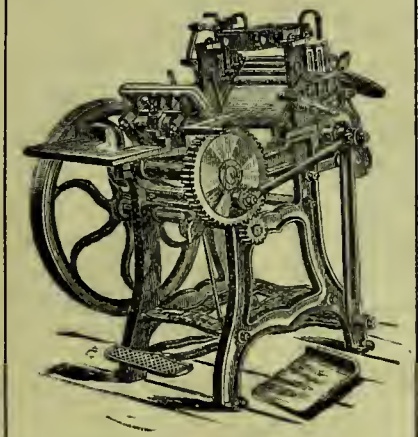

Gran surtido de papel de fantasía en cajas.

Especialidad en impresión de monogramas de relieve y en colores.

FOTO-ESTUDIO

"MISSOURI"

SEXTA AVENIDA NORTE, NUMERO 2.

FRENTE A LA DIRECCION "EXCELSIOR." ---- GUATEMALA

RETRATOS DE TODAS CLASES, PARA DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL, AMPLIACIONES, VISTAS, POSTALES, PASAPORTES E ILUMINACIONES

Desarrollamos, Retocamos e Imprimimos para los Aficionados.

Manuel Bonilla. FOTOS. **Arturo Quiñónez.**

Joyería y Relojería

"La Perla"

Félix Schaefer y Cía.

GUATEMALA,

C. A.

Agencia

EXCLUSIVA

OMEGA

EL MEJOR RELOJ

Cómprelo y Quedará Satisfecho.

American Jewelry Company, New York.
T. I. Smith Company, North Attleboro Mass.
Sol. Barnet & Son, New York.
I. B. Kleinert Rubber Company, New York.
Bernard M. Cohn, Philadelphia.
Charles Parker Company, New York.
Bloom & Perla, New York.
H. Speight & Co., Ltd., Leeds, Inglaterra.
Greiner & Ettwein, Alemania.
L. Leichner, Berlin, Alemania.
Meinel & Herold, Klingenthal, i / Sachsen, Alemania.
Pfeiffer & Auer, Nurenberg, Alemania.
A. Heyne & Co., Gera-Reuss, Alemania.
Aluminia Aktg, Dortmund, Alemania.
Buschow & Beck, Nossen i / Sachsen, Alemania.
G. A. Mosdorf, Leipzig, Alemania.
J. C. Krauss, Stuttgart, Alemania.
N. L. Chrestensen Erfurt, Alemania.
Q. Wenz, Nurenberg, Alemania.
Richard Waldapfel, Geringswalde, i/Sachsen, Alemania.
Kurt Krisp, Kukirol-Fabrik, Gross-Salze b/Magdeburg.

Muestrario completo en constante exhibición.

REPRESENTADOS EN CENTRO AMERICA POR

CLEMENS W. SERRÉ,

Apartado: 183-Oficina: Pasaje Fénix, número 10-Guatemala, City

GERLACH & CO.

COMPRADORES DE CAFE DE TODAS CLASES.
ACEPTAMOS EN NUESTRO
BENEFICIO – "LA – MODERNA"
Toda clase de café para trillar, separar y escoger

VENTA DE NUESTRAS MESAS AUTOMATICAS
PARA ESCOGER CAFE

Unicos Agentes de los Autocamiones Alemanes

BUESSING

para Guatemala y El Salvador

Oficina 10ª Calle Poniente, Núm. 9.—Teléfono Núm. 725.

W. R. GRACE y Co.

EXPORTACION **IMPORTACION**

OFICINAS EN TODAS PARTES DEL MUNDO

COMPRADORES DE CAFE

Suplicamos a los Sres. Finqueros dirigirse a nuestras Agencias en

Guatemala y Coatepeque.

Beneficios de Café en Amatitlán y Coatepeque

"LA SIN RIVAL"

En el último Concurso del 16 de septiembre el Campeonato y los cuatro siguientes puestos como el séptimo, fueron todos conquistados en Máquinas "ROYAL" suministradas por esta Agencia.

¡¡ESO ES PRUEBA DE SU BUENA CONSTRUCCION Y FACILIDAD DE OPERACION!!

Para cualquier prueba: COMPARESE EL TRABAJO DE LA ROYAL con el de cualquiera otra máquina.

Se venden al contado y a plazo con condiciones cómodas para el comprador. Las hay de todos tamaños de carros y todas clase de tipos.

Infórmense: **JAMES P. HOWELL,**

7ª Avenida Sur, N° 13—Guatemala.

ROYAL

CONTINENTAL

El sueño de las máquinas de escribir

FÁBRICAS WANDERER S.A. CHEMNITZ-SCHOENAU ALEMANIA

Para pormenores dirigirse a

ZENGEL & CIA.

Agentes Generales Guatemala 8ª Av. Sur, No. 6

SANCHEZ & CO.

GUATEMALA. CITY.

P. O. Box: 147—All Commercial Codes.—Cable Addres: Cosanchez. Guatemala City.

Exclusive Agents of American and European Manufacturers for Central America. Expert Traveling Agents to go over Territory.

The most important and active house of its kind in Central America, dedicated exclusively to attend its representations.

☞ REPRESENTATIONS OF FIRST CLASS HOUSES ACCEPTED.

☞ CORRESPONDENCE IN ANY LANGUAJE

Servicio de Vapores de

Tela, Honduras.

Deseamos llamar la atención al Público, respecto al excelente Servicio de Vapores sostenido por

ELDERS & FYFEES Ltd.

Entre TELA, HONDURAS e INGLATERRA

Cuatro de los Mejores y más Grandes Barcos de la Flota, Zarparán cada QUINCE DIAS de Tela, Honduras, a Avonmouth, Inglaterra, como sigue:

Elders & Fyfees Ltd.

Avonmouth, Inglaterra.

Fecha de salida:

SS	Barranca	Febrero 13
SS	Casanare	Marzo 22
SS	Aracataca	Abril 5

Sírvase solicitar cualquier información deseada respecto a este Itinerario en la

United Fruit Co., Agencia Local

Pruebe los Deliciosos Chocolates

"FONDANTES"

De la Gran Tostaduría de Café, Fábrica de Chocolate y Harina

"EL MOLINO"

Son mejores, más puros y sabrosos y a

la mitad del precio de los importados.

CHOCOLATES **"Fondantes"** CON LECHE

Especialidad de esta Fábrica. Un chocolate para comer, de gran alimento y de exquisito sabor. Contiene ingredientes de mucha nutrición, como son la leche, azúcar y cacao, de manera que es una gasolina ideal para los niños. Este CHOCOLATE es lo mejor que se ha fabricado en Guatemala, y siendo superior a los importados por su pureza, sabor y cualidades nutritivas, no cabe nuda que es un **ORGULLO de la INDUSTRIA NACIONAL**

Hay también exquisito Chocolate para beber, marca EXTRA FINO y SUPERIOR. Además Chocolate de gusto, Etc., Etc.

Hay también exquisito Chocolate para beber, marca EXTRA FINO y SUPERIOR. Además Chocolate de gusto, Etc., Etc.

DEPARTAMENTO DE LA MODERNA FABRICA DE CHOCOLATE Y HARINA

Lo más grande y mejor instalado que hay hasta la fecha,

Pida por TELEFONO NUMERO 654, a la

GUATEMALA COFEE EXPORT Y CO.

Calle del Administrador, Número 20

Agencia General: Almacén de **Mr. SEAGRAVE SMITH y Co.**

6ª Avenida Sur. contiguo al TEATRO CAPITOL

ALBERTO NICOLLE

--Representante de Casas Extranjeras--

- COMISIONES EN GENERAL -

SE HACE CARGO DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES, PODERES, CONTABILIDAD, REGISTRO DE ADUANAS, ETC., ETC.

GESTORES COMERCIALES: FABIO PADILLA Y LEOPOLDO CASTELLANOS Y L.

Toda Clase de Referencias Bancarias y Comerciales.

OFICINA: 12a. Calle Poniente, Número 2 (B)

QUEZADA & CO. INC.

Compradores de CAFE

Beneficios - Retalhuleu

DIRECCION:

6ª AVENIDA SUR, Nº 21. APARTADO NÚMERO 122.

GUATEMALA.

Representantes of G. Amsinck & Co. Inc.

New York. San Francisco. New Orleans.

Schlubach, Sapper & Co.

GUATEMALA

Banqueros - Importadores - Exportadores

REPRESENTANTES GENERALES DE:

Schlubach, Thiemer & Co.

HAMBURGO

Ultramares Corporation, New York.

DEPARTAMENTO BANCARIO: Se encarga de toda clase de negocios Bancarios, especialmente de la compra y venta de giros sobre el Exterior. Pagos telegráficos en la República, en Europa y América. Se aceptan depósitos a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera, abonándose intereses.

DEPARTAMENTO de EXPORTACION: Compras de Café. Aceptamos consignaciones de café y otros productos exportables a los principales mercados del mundo, concediendo adelantos muy favorables.

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS: Se encarga de pedidos de toda clase de mercaderias del Exterior, bajo condiciones inmejorables para los compradores. Se cuenta con grandes surtidos de muestras y catálogos. Especialidad. SACOS para café y azúcar de los cuales tenemos existencias fuertes, pudiendo ofrecerlos puestos en cualquier estación del Ferrocarril.

Represeatantes de:
- ALSENsche Portland-Cement-Fabriken, Hamburgo (Cemento Superior
- HEYL'sche LEDER-Werke, Worms, (Cueros curtidos.)
- Internationale CONTINENTAL Caoutchouc Comp., Amsterdam & Hannover (Llantas "Cord" para automóviles, llantas para bicicletas, Llantas macisas para Autómóviles y Carruajes, Capas de hule, artículos sanitarios de hule etc.)
- J. S. Staedler, Nuremberg, (Lápices "Mars" etc.)
- Carl ZEISS, Jena, (Microscoplos, anteojos de larga vista y otros instrumentos científicos.
- ARGENTOR-Werke, Viena, (Artículos de metal plateado, de bronce.)
- Manuel Fernández & Cia. Jerez de la Frontera. (Vinos Españoles)

SECCION "TECNICA :" Pedidos de toda clase de maquinaria, especialmente eléctrica, y de material para construcciones. Elaboración de proyectos y planos para instalaciones técnicas.

Representantes de:
- Siemens-Schuckert Werke, Berlin [Materiales y maquinaria eléctrica.
- Siemens & Halske A/G., (Material eléctrico, Teléfonos etc.)
- OSRAM, G. m. b. H. (Bombillas eléctricas "OSRAM")
- Gasmotorenfabrik DETTZ, Coln. (Toda clase de motores.)
- Luis Eilers, Hannover. (Construcciones de puentes de hierro)

SECCION "DROGUERIA." Regenteada por Farmacéutico titulado. EXISTENCIAS de DROGAS MEDICINAS y AÑILINAS.—Listas de precios para farmacias y Droguería a solicitud.

Representantes de:
- Farberfabriken vorm. Friedr. BAYER & CO. Leverkusen (Afiilinas, Artículos fotográficos y productos veterinarios.)
- La Química Industrial BAYER, Wescott & Co. México (Productos farmacéuticos legítimos BAYER.
- LYSOL Inc.-Hamburgo, NewYork, Londres. (Productos LYSOL legítimo.)
- INSTITUTO SUERO-TERAPICO de Dresden. (Sueros y vacunas frescas.

Contamos con un Stock completo de todas las renombradas especialidades y productos de estas fábricas. Literatura científica a los señores médicos, farmacéuticos y estudiantes a solicitud.

SECCION "ASEGUROS." Aseguros contra incendio sobre casas, almacenes, mercaderías en general, edificios y maquinaria de fincas, etc.

Representantes Generales de:
- Compañía de Seguros contra Incendio "National," Stettin.
- Compañía de Seguros contra Incendio "La Danzique," Danzing
- Compañía de Seguros contra Incendio "Los Países Bajos," La Haya.

Subagencia para Aseguros en Quezaltenango: Carlos Sauerbrey.

Carson, Pirie, Scott & Co., Chicago y Londres.
Armour & Co., Chicago.
Pittsburg Steel Co., New York.
Barclay & Co., New York.
F. J. O'Hara Leather Co., Boston.
Armour Leather Co., New York.
. Taylor, Clapp & Beall, New York.
Clyde Mills, Inc., New York.
S. Liebovitz & Sons., Inc., New York.
James P. Heffernan Paper Co., New York.
Selz, Schwab & Co., Chicago.
American Hermes Corporation, New York y Bremen.
U. S. Rubber Export Co., New York.
Philipp & Carter, Ltd., Bradford, Inglaterra.
Dehns, Manchester, Inglaterra.
Fernando Esser & Co., Elberfeld, Hamburgo y Milspe.
Fernando Esser & Co., Zurich (Suiza).
Fernando Esser & Co., Milán (Italia).
H. & G.Simonds, Reading, Inglaterra.

REPRESENTADOS EN CENTRO AMERICA POR LA
CENTRAL AMERICAN AGENCIES CONSOLIDATED
9ª CALLE PONIENTE, NUMERO 4.—GUATEMALA CITY.

HOTEL "IBERIA"

EL UNICO

F. GUZMAN, Propietario.

11 Calle Oriente y 8a. Av. Sur.

Guatemala, C. A.

Pacific Steam Navigation Company

Royal Mail Steam Packet Company

Servicio de Vapores para Carga y Pasajeros Entre los Puertos

: del Pacífico, Cristóbal y Europa :

❀ ❀ ❀

AGENTES - GENERALES - PARA

1a REPUBLICA de GUATEMALA

ASCOLI & CO.

ED. B. SANDINO Y CIA.

REPARACIONES DE MAQUINAS
DE ESCRIBIR

—CALCULADORAS Y REGISTRADORAS—

TRABAJO GARANTIZADO

VENDEMOS MAQUINAS DE LAS MEJORES MARCAS

Contamos con toda clase de accesorios para cualquier máquina
Cintas y Papel Carbón de Superior Calidad.

12 Calle Poniente, Núm. 5, entre 5a. y 6a. Avenidas

GUATEMALA, C. A.

Sirius

Lámparas con Hilo Metálico

de Insensibilidad, Larga Duración, Luz Clara como el Sol y Poco Consumo de Corriente.

AGENTES GENERALES:

NOTTEBOHM HERMANOS

FARMACIA

"EL AGUILA ROJA"

MORA HERMANOS

9a. Av. Sur y 18 Calle -- Guatemala, C. A.

Surtido Constante en Medicinas Americanas y Europeas.

Especial atención en el Despacho de Recetas

Al dirigirse a los anunciantes, mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala".

COMPAÑÍA
Nacional de Industrias

Gran Fábrica de Velas de
ESTEARINA y PARAFINA
de la más Alta Calidad.

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional Panamá-Pacífico de San Francisco California, el año de 1915

JABONES FINOS DE TODAS CLASES

12 Avenida Sur, Número 95.
Teléfono No. 327 — Guatemala, C. A.

A. CÓBAR Y A.,
GERENTE.

-MAX PAETAU-

GUATEMALA, C. A.
—8ª Avenida Sur, Número 29.—
Frente al Club AMERICANO.

REPRESENTANTE — — — deCASAS EXTRANJERAS

Se ATIENDEN PEDIDOS para
--Estados Unidos,--
Europa y el Japón.

PALACE HOTEL

12 Calle Poniente y 4ª Avenida Sur

GUATEMALA GUATEMALA, C. A.

El más moderno de Centro América.

Todos los cuartos con baño.

Tarifa de $3.50 oro am. a $6.00 sistema americano; o de $1.50 oro am. a $4.00 sistema europeo.

Dirección americana y europea.

The most modern Hotel in Central America.

All rooms with private baths.

Tarif. from $3.50 to $6.00 dollars, american plan or from $1.50 to $4.00 dollars, european plan.

American and european manegement.

DIRECTOR,
Mr. B. J. BRUN.

"CASA AMERICA"

EMILIO CONDE & Co.

8a. AVENIDA Y 9a. CALLE-----EDIFICIO "ZADIK"

Esta Casa tiene hoy

EL MEJOR SURTIDO DE

Sombreros "STETSON," Sombreros de PAJA, GORRAS DE LANA finas. — CAMISAS de Seda, media Seda y Algodón fino. — CORBATAS DE SEDA Alta Novedad. CUELLOS semi-duros y duros de lino. — LIGAS de Seda y media Seda para Hombres y toda clase de Artículos para Caballeros, Alta Novedad.—También contamos con un buen Cortador de primer orden para la confección de TRAJES sobre medida y además gran Surtido de Casimires Ingleses.

NO PIDA O COMPRE USTED: Maquinaria de cualquier clase, materiales eléctricos, etc. Herramienta fina, instrumentos para dentistas, aparatos telefónicos, etc., etc. Maquinaria agrícola, arados forjados totalmente de acero marca "Jabalí," desgranadoras, etc., sin pedir PRECIOS O VER NUESTRA EXISTENCIA EN LA

Asociación Industrial Alemana

10 Calle Poniente, número 45—Guatemala.

Representante: **Ing. AUG. JAEGER L.**

CONCESIONARIO de la Empresa Eléctrica de Guatemala.

Planos, Presupuestos y Trabajos de Oficio,
Montaje de Toda Clase de MAQUINARIA.

REPRESENTANTE de los Inmejorables Aparatos de Cine:

HAHN GOERTZ

☞ **No Pida sus Utiles al Extranjero**

Cómprelos en la Librería Universal al precio de costo

El surtido más grande en libros blancos, papel de china en colores; tintas de todas clases, en panes y de las mejores marcas; clips para papeles, sujetadores de lápiz; tintas para Plumas Fuente, para ropa; tinta china para Ingenieros.

TODO BARATISIMO

SALVADOR RODAS V.

Callejón de Córdova y 11 Calle.

Correos Nacionales

REPUBLICA DE GUATEMALA

TARIFA POSTAL que rige desde el 1º de Marzo de 1924.

CATEGORIA DE ENVIOS	Servicio urbano TARIFA N. 1	Interior y C. Amér. TARIFA N. 2	Unión P Pan-Am. TARIFA N. 3	Unión Postal U. TARIFA N. 4	PESO MAXIMO DE LOS ENVIOS
Cartas y todo envío cerrado					
Por los primeros 20 gramos o fracción	$ 0.50	$ 1.00	$ 1.25	$ 2.50	.....
Y por cada 20 gr. o fracción siguientes	0.25	0.50	0.62	1.25	2000 gramos
Tarjetas Postales					
Por cada una (sencillas).....	0.12	0.25	0.75	1.50	....
,, ,, ,, (dobles).....	0.25	0.50	1.50	3.00	....
Impresos					
Por cada 50 gramos o fracción	0.12	0.25	0.25	0.50	2000 gramos
Periódicos Nacionales					
Número suelto.....	0.06	0.06	.....	.....	....
En paquete.....	0.25	0.25	.....	.....	....
Papeles de Negocio					
Por los primeros 250 gramos o fracción	0.60	1.25	1.25	2.50	....
Y por cada 50 gr. o fracción adicional	0.12	0 25	0.25	0.50	2000 gramos
Muestras					
Por los primeros 100 gramos o fracción	0 25	0.50	0.50	1.00	....
Y por cada 50 gr. o fracción adicional	0.12	0.25	0.25	0 50	500 gramos
Encomiendas					
Cada 50 gramos o fracción.....	0.25	0.50	.....	.....	2 y 7000 grs.
Impresos en relieve para uso de los ciegos					
Por cada 500 gramos o fracción..	0.10	0.20	0.25	0.50	2000 gramos
DERECHOS POSTALES					
Derecho fijo de recomendación.....	1.00	1.00	3.00	3.00	....
Derecho de aviso de recepción.....	0.50	1.00	.....	.....	....
Derecho de Valores Declarados, sólo para el Servicio Urbano y el Interior .....3 o/o	.....	.....	.....	.....	....

ACLARACIONES:

Para Fardos Postales hay Tarifa especial.

El Servicio de Encomiendas es sólo para el interior de la República: por peatones hasta 2000 gramos y por ferrocarril y automóvil hasta 7000 gramos.

El Aviso de Recepción se paga sólo para el interior de la República y Centro América.

Lo referente a portes de Prensa Nacional, debe entenderse para las Empresas Editoras de los periódicos y no para particulares, que tienen que regirse POR LA TARIFADE IMPRESOS.

ADOLFO BIENER

9ª Calle Oriente, Nº 4.

Kodak House

Desea usted conservar un recuerdo e impresiones de sus viajes y miembros de sus familiares? lleve siempre consigo su KODAK.

Completo surtido en cámaras Kodak y películas Kodak

Adolfo Biener

9a. Cale Oriente, Núm. 4.

KODAK HOUSE

El Nuevo Sol para Todo el Mundo

Exija Ud.

BOMBILLAS EDISON G.E.,

para corrientes de 110 voltios De venta en todos los barrios de la Ciudad y en la nueva tienda de la

EMPRESA ELECTRICA

9ª C.O.Nº 2

Desea Ud. hacer un bonito regalo?

No encontrará nada mejor y propio que un Cinematógrafo Pathé Baby.

PROYECTOR

Pathé-Baby

EL Aparato Cinematográfico más sencillo de cuantos se han hecho en el mundo, propio para el hogar. Puede funcionar en cualquier tensión de alumbrado eléctrico desde 12 hasta 250 volts. Contamos con un surtido completo de películas.

Sírvase pasar a conocerlos que con gusto le serán mostrados.

Flores Penedo Hnos.

Concesionarios Exclusivos,
8a. Ave. Sur, No. 22A